

SECRETARÍA:

A Despacho del Señor Juez para proveer sobre el escrito con su anexo presentado por la mandataria judicial de la parte actora.

Cali, marzo 12 de 2021

La Secretaria,

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY

Radicación No. 76001-31-03-013-2018-00222-00

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, marzo doce (12) de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial y teniendo en cuenta el escrito con sus anexos que antecede, el Juzgado:

RESUELVE:

AGREGAR a los autos el escrito con sus anexos presentado por la mandataria judicial de los demandantes, para que obre y conste.

NOTIFÍQUESE

Om.

Firmado Por:

**DIEGO FERNANDO CALVACHE GARCIA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cf2c4f4e5c9f219d522b9bca272bded739122074d5e9e6ef91c2ccbe41019a1b

Documento generado en 12/03/2021 02:34:07 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**